



VISTO:

El Expediente N° 00401-0202657-5 del registro de este Ministerio, en cuyas actuaciones la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica, solicita la aprobación del Programa de Formación denominado "Aulas Compartidas", destinado a vicedirectivos y docentes de Escuelas Primarias y de Modalidad Especial, pertenecientes al Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE); y

CONSIDERANDO:

Que esta Jurisdicción viene desarrollando acciones de formación continua tendientes no sólo al fortalecimiento de la tarea cotidiana de los docentes de todos los niveles y modalidades, sino también a la generación de ámbitos de producción creativa y de elaboración de estrategias, tanto pedagógicas como institucionales, en función de una transformación integral de sistema;

Que el Proyecto "Aulas Compartidas" promueve el encuentro entre escuelas con la finalidad de construir espacios pedagógicos que se sostengan en aprendizajes cooperativos, potenciando de esta manera el poder de enseñar y aprender de las escuelas públicas santafesinas;

Que esta propuesta de capacitación responde a los lineamientos y propósitos del Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE), que estimula la creación de situaciones pedagógicas que amplíen, complementen y fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje, provee equipamiento y brinda ayuda financiera para concretarlas;

Que la misma se inició en el año 2009 y abarcó a 166 escuelas primarias integrantes del citado Programa Nacional, que se asociaron a otras con las que ya tuvieran vínculos o necesitaran construirlos, con la consigna concreta de unirse en un proyecto pedagógico del Área Ciencias Naturales de 2° Ciclo y así compartir recursos y conducir proyectos comunes para fortalecer la enseñanza de las ciencias;

Que, en el presente año se incorporan al referido Programa 100 nuevas Escuelas Primarias, de las cuales 20 son de la Modalidad Especial, las que se asociarán con otras escuelas especiales y primarias de su región, reeditando la experiencia del 2009, a través de la que, no solamente se potenciaron instancias de enseñanza contando con la base de equipamientos adecuados, sino que se fortalecieron los sentidos vinculados con la cooperación y la solidaridad;

Que la incorporación de Escuelas de Modalidad Especial tiene como objetivo optimizar el acceso y acompañamiento a las trayectorias escolares de los alumnos de éstas escuelas que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad social;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Que es importante la articulación entre escuelas primarias comunes y especiales para el desarrollo de una educación inclusiva que favorezca la integración;

Que "Aulas Compartidas" tiene como objetivos la elaboración de proyectos articulados en red, con el propósito de optimizar y aprovechar los recursos, tanto materiales como humanos, y de desarrollar el vínculo entre escuelas, para construir un espacio nuevo de creatividad y producción cooperativa;

Que aprender con/de otros es una experiencia que enriquece, a la vez que requiere mejorar las capacidades personales y complementarse en el logro de un proyecto común;

Que resulta necesario garantizar un amplio alcance de estas propuestas formativas, por lo que la expansión de las acciones de capacitación es sumamente positiva;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

1º) - Aprobar el Programa de Formación denominado "Aulas Compartidas" que como Anexo forma parte del presente decisorio.

2º) - Hágase saber y archívese.

Despacho - G2 - PC2
Aprobar / 2010
Aulas Compartidas


Prof. Estela E. Pasivo
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROGRAMA DE FORMACIÓN "AULAS COMPARTIDAS"

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Aulas Compartidas se inicia en el año 2009 con una invitación a las 166 escuelas del Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE). Cada una de ellas eligió una escuela cercana para trabajar en el segundo ciclo (4º, 5º o 6º grado) con el objetivo de fortalecer la enseñanza de las ciencias.

Un docente y un directivo participaron de tres instancias de capacitación presenciales y tres tutoriales y momentos de consulta vía Internet.

Cada zona (Norte, Centro y Sur) participó de una jornada de socialización con evaluación del proyecto.

En el presente año se incorporan al Programa PIIE 100 escuelas Primarias, de las cuales 20 pertenecen a la modalidad de Educación Especial.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto promueve el encuentro entre escuelas, con la finalidad de construir espacios pedagógicos que se sostengan en aprendizajes colaborativos. Esto permite potenciar el poder de enseñar y aprender de las escuelas públicas santafesinas, a través del encuentro entre instituciones, creando comunidades de aprendizaje.

A partir de la problematización de la realidad se brindarán aportes teóricos de enfoques sociales, ambientales y globalizadores entre ciencia, tecnología y sociedad, que estimulen la curiosidad de los niños y que favorezcan el trabajo en equipos docentes para compartir experiencias y recursos.

El abordaje de las diversas temáticas se centrará en:

- la pedagogía de la pregunta y la aceptación del error,
- la utilización de todos los lenguajes: expresivos, gestuales, disciplinares, tecnológicos, el aprendizaje que una todas las dimensiones humanas: emociones, percepciones, movimiento y cuerpo, imaginación y razonamientos,
- las auto referencias de cada niño porque cumplen con una función de ligazón y porque desde lo que ese niño sabe y vive puede aprender.

El proceso de apropiación de conocimiento busca instalar una matriz de aprendizaje desde lo explícito – curricular, que instale otras miradas sobre el aprendizaje de las ciencias en el segundo ciclo y desde lo implícito – institucional, el reconocimiento de los vínculos como sostén del aprendizaje de todos los sujetos que hacen escuela.

La incorporación de escuelas de la modalidad de Educación Especial tiene como objetivo optimizar el acceso y acompañamiento a las trayectorias escolares de los alumnos de éstas escuelas que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad social.

La educación inclusiva requiere de un marco institucional que conjugue la educación en general y la educación especial, para ser parte de un sistema único. Para esto el concepto de integración es clave. Inclusión e integración deben vincularse estrechamente, pensando a esta última como una estrategia educativa que hace posible la inclusión de los alumnos con discapacidad en la escuela común.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Es importante la articulación entre escuelas primarias comunes y especiales, configurando un espacio en el cual se construyen las trayectorias escolares. Para esto se considera imprescindible pensar en crear condiciones institucionales favorables que permitan el desarrollo de los dispositivos de apoyo que se requieran en los distintos momentos de estas trayectorias.

Pensando en esto, la propuesta de Aula Compartida en las escuelas primarias de la modalidad especial se centra en el trabajo conjunto con escuelas con las que se comparte el proyecto de integración.

En Aulas Compartidas se trata de elaborar proyectos articulados en red con escuelas vecinas, con el propósito de optimizar y aprovechar los recursos, tanto materiales como humanos y fortalecer la formación docente con un dispositivo de capacitación específicamente en Ciencias Naturales, teniendo como meta principal apoyar procesos de mejoramiento a las instituciones de un modo más amplio y más enriquecedor.

Plantear una propuesta de capacitación situada, para vicedirectivos y docentes, nos lleva a situarnos en una realidad compleja y con una diversidad de significaciones individuales y grupales. También nos interpela a crear espacios de reflexión en el orden de lo público que permitan superar la linealidad del pensamiento "causa/efecto" para contextualizar la realidad social desde formas de pensar complejas. Este desafío requiere de prácticas de vida que permitan repensar vínculos, modos de comunicación y sistemas de socialización, donde todos seamos protagonistas activos y donde la enseñanza de las ciencias adquieran un verdadero sentido y se resignifiquen dentro de las aulas como herramienta para la construcción de la cultura ciudadana.

Esto nos lleva también a centrarnos en la profesionalidad de los equipos directivos como impulsores de metas consensuadas y responsables de flexibilizar tiempos y espacios institucionales. Ello seguramente facilitará el involucramiento de los docentes para que sean verdaderos constructores de aprendizajes, sostenidos por un enfoque integrador entre ciencias, tecnología y sociedad.

Repensar las prácticas implica partir de un problema concreto y asumir colectivamente una alternativa de resolución que se valore como la mejor para ese momento institucional y ese contexto particular y se oriente a elevar la calidad de los aprendizajes de todos los actores involucrados.

Enseñar a explorar el mundo natural y social, el ambiente, los materiales y algunos fenómenos físicos se transforma en una gran aventura del pensamiento, promoviendo, desde la escuela primaria la construcción de la idea de cambio a través de situaciones en las cuales los niños pueden formularse preguntas, diseñar experiencias y anticipar respuestas poniendo a realizar observaciones sistemáticas, búsquedas de evidencias, comparar, registrar y explicar a otros los resultados.

La escuela primaria ofrece un tiempo de privilegio para enseñar a mirar el mundo con lentes de científicos, con el ánimo de fomentar la reflexión, la búsqueda imaginativa y racional de respuestas para resolver problemas. Intentamos establecer una conexión con las



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

formas de proceder propias de la ciencia, a las que, en general, se suele denominar "método científico", como una serie de pasos fuera de contexto. Hoy sabemos que lo que caracteriza a la actividad científica, no es la existencia de un método único. El corazón de la actividad científica es la búsqueda de estrategias adecuadas y creativas para resolver problemas y responder preguntas en un intento por explicar la naturaleza.

Esto ofrece la posibilidad de diseñar experiencias educativas "científicas" adecuadas a los intereses y experiencias infantiles y a los problemas sociales relevantes. Hacer ciencias en el aula, es crear un espacio centrado en la elaboración de interrogantes sobre problemas reales, que potencien la creatividad, iniciativa y autonomía del alumno, para aprender a pensar y a actuar con otros e individualmente, posibilitando un tiempo de reflexión, de confrontación, de análisis, que supere la habitual desarticulación entre teoría-práctica y movilizando en los alumnos habilidades cognitivas y de comunicación, necesarias para la comprensión y el aprendizaje de la ciencia. "Los sujetos aprenden mejor las ciencias, haciendo ciencias", dado que se ejercita el amplio abanico de procedimientos y habilidades de tipo científico, empleándolas para generar un modelo o teoría; y es en este contexto donde el cuaderno de ciencias se destaca como instrumento de registro de todo el proceso de construcción que realizan los alumnos.

El cuaderno de ciencias es un cuaderno en el que los chicos anotan sus acciones y pensamientos surgidos durante la clase, como así también los consensos logrados por el grupo. Es un objeto personal de construcción de saberes. En él se recopila de manera ordenada todo lo producido por el alumno en forma individual y/o grupal: escritos, dibujos, cuadros. En los cuadernos quedan evidencias de las anticipaciones y exploraciones realizadas, los acuerdos y desacuerdos, los consensos logrados, es decir, no sólo las conclusiones a las que se han arribado, sino también la forma en la que se ha trabajado. También refleja la propuesta de enseñanza a la cual responde y, por lo tanto, debería evidenciar una continuidad temporal.

Por otra parte, como reúne todas las producciones, los borradores, los trabajos parciales, los trabajos finales, también es un recurso de estudio para el alumno y un instrumento de evaluación para el docente; en ellos queda registrado el trabajo diario, por eso es uno de los objetos privilegiados para la evaluación formativa, dado que muestra tanto las producciones como los procesos, por lo que resulta ser un testimonio del trabajo. Su uso como práctica pedagógica es de carácter intencional, intensivo, sistemático y pautado. Es responsabilidad del maestro orientar su organización y escritura.

El cuaderno de ciencias contribuye a:

- Comprometer a los alumnos con su aprendizaje a través de sus propios escritos, asumiendo mayor protagonismo y responsabilidad.

- Desarrollar habilidades de reflexión y autoevaluación, con la ayuda del maestro, ya que el cuaderno les permite volver tantas veces como quieran, a sus producciones y a las formas de trabajo desarrolladas durante el proceso de aprendizaje.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

- Facilitar a los padres el seguimiento del proceso y de los resultados de aprendizaje de sus hijos.

OBJETIVOS GENERALES

- Promover nuevos enfoques en la enseñanza de las ciencias y la tecnología tomando como eje la problematización de la realidad, estimulando el deseo de saber de niños.
- Favorecer el trabajo intra e interinstitucional de equipos directivos y docentes a partir de compartir experiencias y recursos destinados a fortalecer la alfabetización científica y tecnológica mediante la resolución de problemas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la construcción de estrategias de enseñanza, partiendo de la problematización de la realidad.
- Generar condiciones institucionales favorables para optimizar los procesos de integración educativa
- Recuperar las prácticas áulicas de los docentes y de las instituciones como insumo para transformar la enseñanza de las ciencias en las escuelas primarias.
- Promover la alfabetización científica y tecnológica, mostrando a la ciencia y a la tecnología como actividades humanas de gran relevancia social que tienen origen en la cultura general en las sociedades democráticas.
- Contribuir a la formación de una red interinstitucional de escuelas primarias que favorezca la construcción de vínculos solidarios, el intercambio de recursos y experiencias, y el aprendizaje de las ciencias.

PROBLEMÁTICA QUE ABORDA EL PROYECTO

La alfabetización científica y tecnológica de directivos, docentes y alumnos de escuelas primarias.

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

DIRECTOS: Vicedirectivos y docentes de 246 escuelas primarias con programa PIIE, 20 escuelas de modalidad especial con programa PIIE y 266 escuelas invitadas.

Participan un docente del segundo ciclo y un personal vicedirectivo por cada una de las escuelas.

Se invitará a los Talleres de Educación Manual para continuar fortaleciendo distintas redes al interior de las escuelas primarias y de modalidad especial.

INDIRECTOS: Alumnos de las escuelas pertenecientes al Programa PIIE y de las correspondientes escuelas invitadas.



MODALIDAD DE TRABAJO

Se trabajarán en nueve núcleos provinciales donde concurrirán las escuelas PIIE y sus correspondientes escuelas invitadas:

- 1- NÚCLEO TOSTADO - Región I (Tostado)
- 2- NÚCLEO RECONQUISTA - Región II (Reconquista) – Zona Sur
- 3- NÚCLEO LAS TOSCAS - Región II (Reconquista) – Zona Norte
- 4- NÚCLEO RAFAELA - Región III (Rafaela) - Región VIII (San Jorge)
- 5- NÚCLEO SANTA FE - Región IV (Santa Fe)
- 6- NÚCLEO CAÑADA DE GÓMEZ - Región V (Cañada de Gómez)
- 7- NÚCLEO ROSARIO - Región VI (Rosario)
- 8- NÚCLEO VENADO TUERTO - Región VII (Venado Tuerto)
- 9- NÚCLEO SAN CRISTÓBAL - Región IX (San Cristóbal)

En cada uno de estos núcleos se implementarán los siguientes modalidades:

- Presencial: Se realizarán cuatro encuentros:

- tres encuentros teórico-prácticos,
- una jornada de socialización.

En los encuentros teórico-prácticos se trabajará según la modalidad de taller y en ellos se buscará relacionar las teorías disciplinares (Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Tecnología) vinculadas con la resolución escolar de problemas relacionados con la práctica áulica del docente.

- No presencial:

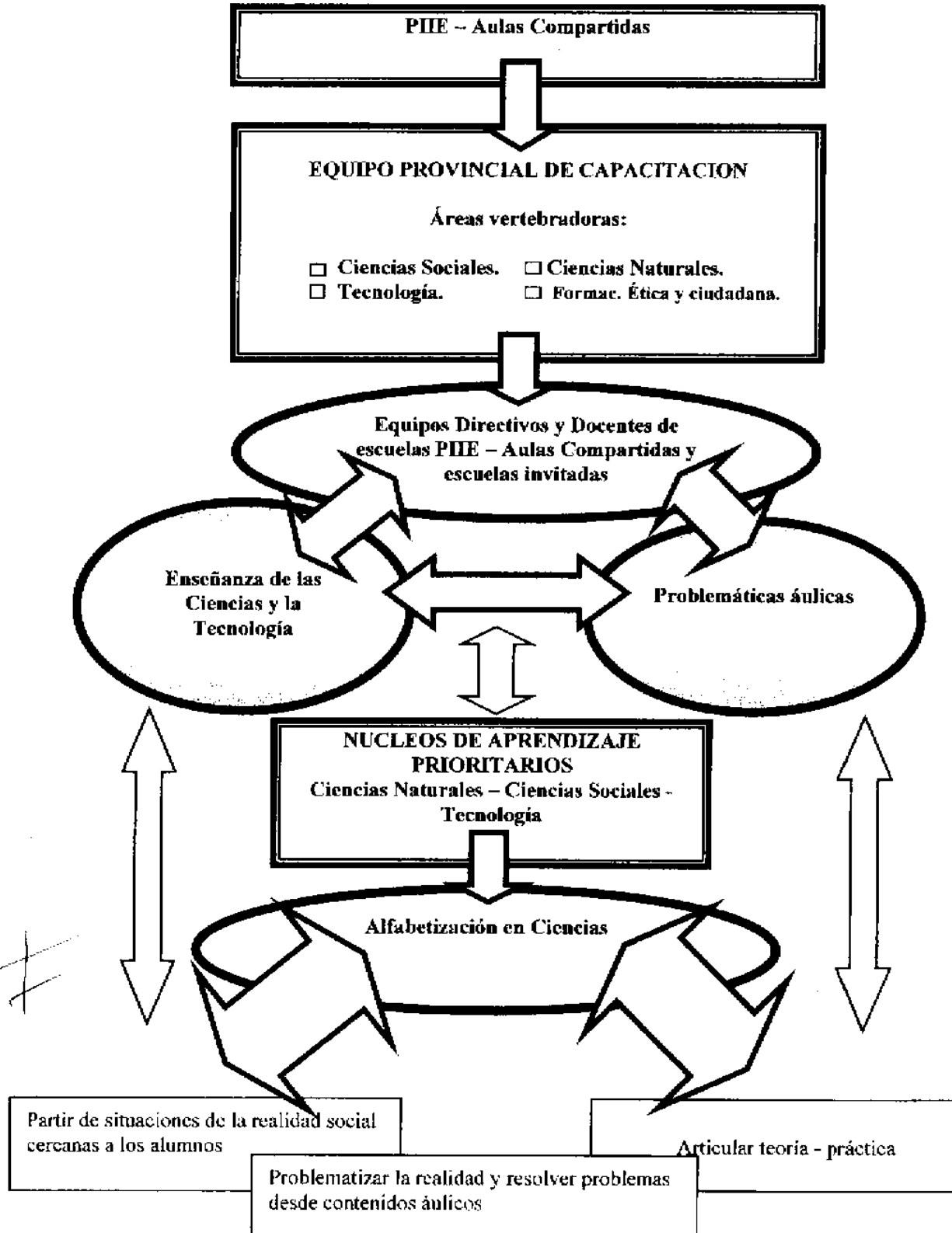
Docentes y directivos leerán los cuadernillos de capacitación del proyecto y se construirá con los alumnos tanto el planteo como la solución al problema que se ha planteado.

- De consulta a distancia:

Todos los vicedirectores y docentes que forman parte del proyecto pueden realizar consultas mediante correo electrónico y página web de “Aulas Compartidas”.



MODALIDAD ORGANIZATIVA





EJES Y NUCLEOS TEMATICOS

- Visión de la ciencia como proceso histórico-cultural-antropológico.
Las investigaciones escolares.
- Alfabetización científica y tecnológica.
Relación teoría – práctica en el aula a partir de selección, secuenciación y organización de contenidos áulicos.
- Las secuencias didácticas.
Estrategias sociales, búsqueda, asimilación y retención de información.
Estrategias analíticas, inventivas y creativas.
- Resolución de problemas.
- Los recursos como medio.

EVALUACIÓN

La acreditación de este proyecto tendrá lugar mediante:

- la asistencia a los encuentros presenciales,
- la presentación de un trabajo final, que dará cuenta de las actividades realizadas por la escuela PHE y su correspondiente escuela invitada en la jornada de socialización de las experiencias,
- apreciación cualitativa acerca de la tarea compartida entre las instituciones y el uso de recursos,
- el cuaderno de ciencias de alumnos, que pondrá en evidencia la construcción de la solución al problema que se planteó,
- el cuaderno de ciencias del docente, que pondrá de manifiesto el trabajo de organización, análisis, construcción y reflexión acerca de las actividades del proyecto.

Si se pretende construir conocimiento acerca de los aprendizajes de los docentes y de los alumnos, es preciso combinar los datos brindados por distintas técnicas e instrumentos. Uno de ellos es el cuaderno de ciencias

Los cuadernos de ciencias se utilizarán como instrumentos de evaluación de los aprendizajes y/o de la enseñanza.

Dado que, el cuaderno de ciencias también es un instrumento de evaluación para la propia práctica docente, se considera pertinente que el maestro pueda seleccionar una muestra de 5 ó 6 cuadernos de distintos alumnos cada vez, sobre un total de 25 ó 30 alumnos para realizar un registro de información relevada de cada cuaderno cada 15 ó 20 días y elaborar un informe escrito como resultado del análisis realizado de lo observado en los mismos. Esos informes consensuados con los vicedirectores, serán insumos para las reuniones con otros docentes, en las que se discutan las observaciones e interpretaciones realizadas, la necesidad de fortalecer ciertos aspectos, desarrollar nuevas estrategias didácticas, hacer apoyos específicos.

Indicadores de elaboración de informes: Aspectos a incluir en la alfabetización en ciencias y tecnología para favorecer que se haga ciencias en el aula:



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

- ¿Se proponen situaciones problemáticas abiertas (con objeto de que los alumnos puedan tomar decisiones para precisarlas) de un nivel de dificultad adecuado?
- ¿Se favorece la reflexión sobre la relevancia y el posible interés de las situaciones propuestas que dé sentido a su estudio (considerando su relación con el programa general de trabajo adoptado, las posibles implicaciones Ciencia, Tecnología y Sociedad) y ayude a que los estudiantes se apropien del problema?
- ¿Se presta atención, en general, a potenciar las actitudes positivas y a que el trabajo se realice en un clima próximo a lo que es una investigación colectiva (situación en la que las opiniones, intereses de cada sujeto cuentan).
- ¿Se plantean análisis cualitativos, significativos, que ayuden a comprender y a acotar las situaciones planteadas (a la luz de los conocimientos disponibles, del interés del problema) y a formular preguntas operativas sobre lo que se busca?
- ¿Se plantea la emisión de hipótesis, fundamentadas en los conocimientos disponibles, susceptibles de focalizar y orientar el tratamiento de las situaciones y de hacer explícitas, funcionalmente, las preconcepciones de los alumnos?
- ¿Se plantea la elaboración de estrategias (en plural) para la puesta a prueba de las hipótesis?
- ¿Se favorece la autorregulación del trabajo de los alumnos, su capacidad para reorientar su trabajo?
- ¿Se consideran, en particular, las implicaciones CTS del estudio realizado (posibles aplicaciones, repercusiones negativas...)?
- ¿Se pide la elaboración de «productos» (carteles, colecciones de objetos...) como memoria ordenada del trabajo realizado?
- ¿Se pide algún trabajo de construcción de síntesis, mapas conceptuales, etc., que ponga en relación conocimientos diversos?
- ¿Se pide un esfuerzo de integración que considere la contribución del estudio realizado a la construcción de un cuerpo coherente de conocimientos, las posibles implicaciones en otros campos de conocimientos dado por todas las áreas curriculares que participaron en el proceso de resolución del problema?
- ¿Se reconoce la complejidad de los problemas y la multidimensionalidad que los constituyen? ¿Se muestra una secuencia de actividades acorde a las múltiples dimensiones que conforman el problema?
- ¿Se presta atención a la comunicación?
- ¿Se pide la lectura y comentario crítico de textos científicos (o fragmentos)? ¿Se presta atención a la verbalización, solicitando comentarios significativos?
- ¿Se potencia la dimensión colectiva del trabajo científico organizando equipos de trabajo y facilitando la interacción entre los equipos y la comunidad científica (representada en la clase el cuerpo de conocimientos ya construido, los textos, el profesor como experto)
- ¿Se pone de manifiesto que los resultados de una sola persona o de un solo equipo no pueden bastar para verificar o falsear una hipótesis?
- ¿Se muestra el cuerpo de conocimientos disponible como la cristalización del trabajo realizado por el grupo y la expresión del consenso alcanzado?

Se acreditará como "Curso" con una asignación de ochenta (80) horas reloj con evaluación.